



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



19º Ord.
EXP-UNC:0050057/2016

VISTO:

El proyecto de llamado a concurso para la provisión un cargo de Profesor Asistente SE, con asignación al Instituto de Administración, Orientación: Administración en General, elevado por el Subdirector de dicho Instituto;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Auxiliares, en sus distintas categorías;

Que se acompaña la nómina de Profesores que integrarán el Jurado de Concurso;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el llamado a concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos 8º y 10º de la Ordenanza HCD N° 323, propuesto por el Instituto de Administración, para cubrir el cargo mencionado y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2º.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.

Art. 3º.-Comuníquese y archívese.

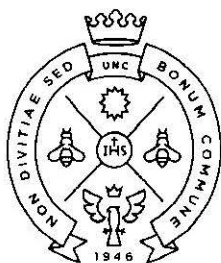
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV

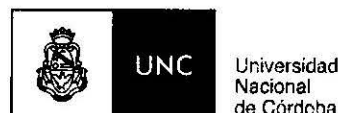

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **539**



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



19º Ord.
EXP-UNC:0050057/2016

ANEXO

Resolución HCD N° **539**

Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN

I. Orientación: Administración en General

- Cargo: Uno (1) de Profesor Asistente (Cód. 114)
Dedicación: Semi-exclusiva.

Ocupado interinamente por: vacante.

- Jurado:

Titulares: Dr. Enrique Carlos Bianchi
Cr. Carlos Alberto Norry
Mgter. Rodolfo García Araoz

Suplentes: Lic. Marcela Beatriz Cassutti
Lic. Gustavo Macario Enrique
Cra. María del Valle Audisio